MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/17 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NETBOOK – PROYECTO UNA COMPUTADORA POR NIÑO" - PLURIANUAL ID N° 335.854

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días de diciembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Resolución UEPP N° 501/2017, por el señor Ariel Caballero de la Coordinación de Administración y Finanzas, el señor Cesar Bogado, señor Víctor Reinoso y el señor Ulises Ayala de la Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información y la señora Teresa Espínola de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NETBOOK – PROYECTO UNA COMPUTADORA POR NIÑO" - PLURIANUAL ID N° 335.854**, realizada en el marco del Programa Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TICs en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa en el Paraguay, entre los años 2015 y 2018.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Por Resolución UEPP Nº 320/2017 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 07/2017 "Mantenimiento y Reparación de Netbook – Proyecto una computadora por niño" - Plurianual - ID N° 335.854.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 1.050.000.000 (Guaraníes mil cincuenta millones) PLURIANUAL, del Programa 3-1-0-10 del Programa Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TICs en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa en el Paraguay, entre los años 2015 y 2018. El rubro a afectar es el 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En fecha 30 de noviembre de 2017, siendo las 9:00 hs. se llevó a cabo el acto de apertura de la oferta presentada por la firma **WICOMM S.A.**, oportunidad en que se redactó la correspondiente Acta de Apertura.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas. El detalle de la oferta presentada se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
WICOMM S.A.	4.327.000.-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	WICOMM S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

El Comité de Evaluación procede a verificar si la firma oferente que presento oferta registra datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP); a la fecha se constata que las firmas WICOMM S.A. no se hallan inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La firma WICOMM S.A. cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su oferta se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

4.2 VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

A continuación, se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja, conforme lo establece el **Art 61 "Método de Evaluación"** del Decreto N° 21.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente WICOMM S.A., por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la menor oferta susceptible de ser analizada.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución N° 1173/2016 se procede al análisis de los precios ofertados por la firma oferente WICOMM S.A., el análisis correspondiente puede ser observado en el **ANEXO "VERIFICACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL".**

En relación a los precios ofertados por la firma oferente WICOMM S.A. para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 se encuentran dentro de los rangos establecidos en las resoluciones mencionadas, no así el ítem N° 10 por lo cual según Nota UOC N° 1257/17 se solicita la explicación detallada de la composición del precio ofertado. La firma oferente remite nota, de fecha 13/12/2017, en la cual expone el desglose del costo de repuesto de origen, transporte y despacho, sistema operativo y mano de obra y la explicación de que: *"los precios estimados en el SIPC están muy por debajo incluso del costo del repuesto de origen, a los cuales se les debe agregar los costos de envío, despacho y logística. El cambio de placa madre, es de por sí un proceso muy minucioso, ya que es la placa principal del equipo e incluye la memoria, el disco y el sistema operativo, por esto toma el doble de tiempo que cualquier otra reparación, y por último se debe cargar de nuevo el sistema operativo para que vuelva a funcionar, todo esto hace una mano de obra costosa"*. Teniendo en cuenta la variación y lo expuesto en cuanto al desglose del precio presentado, el comité de evaluación considera aceptable y de posible ejecución el precio ofertado correspondiente al ítem N° 10 por los cual la oferta de la firma WICOMM S.A. es aceptada.

4.3 ANÁLISIS EN DETALLE

A continuación será analizada en detalle la oferta presentada por la firma oferente WICOMM S.A., a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en la Carta de Invitación.

Se deja constancia que por nota de fecha 12 de diciembre de 2017 se ha solicitado la presentación de los documentos formales y no sustanciales no presentados con su oferta a la firma oferente consistente en:

1. Por lo tanto, se solicita a la empresa la remisión de documentos donde se explique detalladamente el precio ofertado por el ITEM 10 - Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Placa Madre: CL4 MB 1 GHz CPU/2G RAM/16G eMMC para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch, cuya diferencia es del 130% por encima del precio referencial"

2. Por lo tanto, se solicita a la empresa completar la Planilla de Datos Técnicos de todos los items cotizados, incluido el Sistema Web solicitado, bajo Declaración Jurada, detallando el modo de cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos, haciendo referencia al documento oficial (adjuntar documentos de los repuestos ofertados) o link de la web oficial del fabricante.

3. Por lo tanto, se solicita a la empresa justificar como cumplen lo solicitado en el pliego de bases y condiciones los siguientes técnicos presentados en la oferta:
   - Leila Fretes: Se solicita justificar como cumple ser técnico especialista capacitado en mantenimiento y reparación de equipos informáticos y/o electrónicos (PCs, Netbooks, Notebooks, Tablets, Smartphones), puede indicar experiencia o presentar certificados"

- Kevin Espínola: Se solicita presentar certificado o constancia de participación en el curso de Reparación de Celulares mencionado en el Currículum Vitae ".
- Victor Santacruz: Se solicita justificar como cumple ser técnico especialista en administración y mantenimiento de sistemas WEB, puede indicar experiencia o presentar certificados".

Se deja constancia que la firma oferente WICOMM S.A. presentó las documentaciones solicitadas dentro del plazo requerido.

(a) Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal por la firma oferente WICOMM S.A., el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

a) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	WICOMM S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Otros Documentos	
Formulario de Información del Oferente	Cumple
Formulario de nómina de socios / representante legales	Cumple

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los documentos presentados por el oferente WICOMM S.A., en carácter de Declaración jurada, por lo que se deja constancia que el Comité de Evaluación fundamenta los resultados en función estricta al contenido de los mismos, sin juzgamiento de los documentos presentados en cuanto a su autenticidad, que son de responsabilidad exclusiva de los proponentes.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los socios accionistas y representantes de la firma WICOMM S.A. no registran datos dentro de la base del SINARH, enmarcados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 "De la Función Pública".

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente WICOMM S.A. cuenta con la capacidad legal requerida en la Carta de Invitación.

(b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de la firma oferente WICOMM S.A. el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, y 2016).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, y 2016).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2014, 2015, y 2016).

El Comité de Evaluación en base a los balances de los años 2014, 2015 y 2016 de la firma oferente WICOMM S.A. procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

WICOMM S.A.						
RATIO DE LIQUIDEZ						
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio	
Activo Corriente	1.478.015.789	3.216.343.751	4.222.470.335	8.916.829.875	1,25	Cumple
Pasivo Corriente	1.107.742.761	2.436.668.910	3.577.280.710	7.121.692.381		
ENDEUDAMIENTO						
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio	
Pasivo Total	1.531.347.864	2.932.725.008	3.786.627.469	8.250.700.341	0,80	Cumple
Activo Total	2.046.418.530	3.597.608.103	4.686.444.562	10.330.471.195		
RENTABILIDAD						
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio	
Utilidad después del Impuesto	116.232.969	101.848.260	217.067.623	435.148.852	0,25	Cumple
Capital	570.000.000	600.000.000	600.000.000	1.770.000.000		

En base a lo analizado, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente WICOMM S.A., cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(c) Experiencia y Capacidad técnica:

La experiencia y capacidad técnica se analiza de conformidad a los documentos que se detallan a continuación:

Documentos	WICOMM S.A.
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años (2014, 2015 y 2016), a las cuales ha brindado satisfactoriamente el servicio de mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos como cambio de LCD, placa madre, fuente, etc., acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 40% del monto máximo especificado en esta licitación, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).	Cumple

*[1] Cuadro de Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas:

N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto total
1	802	02/08/2016	Telefónica Celular del Paraguay S.A.	233.780.096
2	6478	04/05/2015	Telefónica Celular del Paraguay S.A.	316.116.034
3	6338	06/04/2015	Telefónica Celular del Paraguay S.A.	250.337.861
4	6117	11/02/2015	Telefónica Celular del Paraguay S.A.	301.803.767
5	4455	04/07/2017	Telefónica Celular del Paraguay S.A.	339.335.101
Monto Total				**1.441.372.859**

Documentos	WICOMM S.A.
El Oferente deberá garantizar que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos o sistemas suministrados, por el periodo solicitado en las especificaciones técnicas, los cuales serán contados a partir de haber recibido la solicitud u orden de servicio y que, en caso de no poder realizar estos suministros debido a discontinuación, obsolescencia o de cambio de especificaciones de componentes por avances y/o actualización de tecnología, deberá suministrar los reemplazos correspondientes incluyendo en el equipo las adaptaciones requeridas.	**Cumple** Presenta Declaración Jurada
El Oferente incluirá una nómina de personal técnico especializado en la solución ofertada que estará a disposición para la ejecución del contrato al momento de la presentación de su propuesta. Dicho personal técnico deberá estar compuesto de al menos: • Cuatro (4) técnicos especialistas capacitados en mantenimiento y reparación de equipos informáticos y/o electrónicos (Netbooks, Notebooks, etc.). • Un (1) técnico especialista en administración y mantenimiento de sistemas WEB.	**Cumple** Presenta Nomina de personal, carta de compromiso en carácter de declaración jurada y curriculum de los técnicos propuestos.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente WICOMM S.A. cuenta con la experiencia y capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha verificado el cumplimento de las Especificaciones Técnicas por medio de la planilla de datos técnicos presentado por el oferente, por lo que el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que la firma WICOMM S.A. posee la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia solicitada, cumpliendo con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que la firma oferente WICOMM S.A., cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2017 "Mantenimiento y Reparación de Netbook – Proyecto una computadora por niño" - Plurianual - ID N° 335.854, a la firma WICOMM S.A. con RUC N° 80047539-9 con un Contrato Abierto por un monto mínimo de Gs. 525.000.000 (Guaraníes quinientos veinticinco millones) y por un monto máximo de Gs. 1.050.000.000 (Guaraníes mil cincuenta millones) IVA Incluido.

2.- COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Sr. César Bogado Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información	**Sr. Víctor Reinoso** Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información	**Sr. Ulises Ayala** Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información
Sr. Ariel Caballero Coordinación de Administración y Finanzas	**Sra. Teresa Espínola** Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
ANEXO VERIFICACIÓN PRECIO REFERENCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2017 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NETBOOK - PROYECTO UNA COMPUTADORA POR NIÑO" - PLURIANUAL - ID Nº 335854.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	OFERENTE: WICOMM S.A.		
			Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
1	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Tarjeta WiFi: WLAN module para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	253.638	292.000	15
2	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Pantalla LCD: LCD (TFT) 7.5 para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	996.193	1.146.000	15
3	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Teclado: KB (SPAN) CL2 (LECL2P00,3A)71 JMO EMS KID para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	186.001	214.000	15
4	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Cargador: Brick Adapter W/O Power Cord para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	243.976	281.000	15
5	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Cable del cargador: Power Cord US Type para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	26.572	31.000	17
6	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Touchpad: CL1B touchpad para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	235.521	271.000	15
7	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Batería: (BYD) BATTERY LI(6.5V,3.1A)600000049 EMS-KID para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	406.304	468.000	15
8	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Antena lado izquierdo: ANTENNA BT+WIFI ASSY 341AWAE11111004 (left) para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	70.052	81.000	16
9	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Antena lado derecho: ANTENNA BT+WIFI ASSY 341AWAE11111004 (right) para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	70.052	81.000	16
10	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Placa Madre: CL4 MB 1 GHz CPU/2G RAM/16G eMMC para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	540.798	1.242.000	130
11	81111812-009	Mantenimiento: Limpieza (Interior-Exterior-Aspirado); Configuración y/o reinstalación de software y/o sistema operativo; y desbloqueo para Netbook Modelo: OLPC XO-4 Touch (SIN REPUESTO)	250.000	220.000	-12
		Monto Total IVA Incluido	**3.279.107**	**4.327.000**	

Sr. Cesar Bogado
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Sr. Víctor Reinoso
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Sr. Ariel Caballero
Coordinación de Administración y Finanzas

Sr. Ulises Ayala
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Sra. Teresa Espinola
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guéra
Construyendo el futuro hoy

ANEXO B-02-08

Anexo al Decreto 6715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2017

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NETBOOK - PROYECTO UNA COMPUTADORA POR NIÑO"- PLURIANUAL - ID N° 335854.

					WICOMM S.A.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Tarjeta WiFi: WLAN module para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	Evento	Unidad	1	292.000	292.000
2	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Pantalla LCD: LCD (TFT) 7.5 para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	Evento	Unidad	1	1.146.000	1.146.000
3	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Teclado: KB (SPAN) CL2 (LECL2P00,3A)71 JMO EMS KID para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	Evento	Unidad	1	214.000	214.000
4	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Cargador: Brick Adapter W/O Power Cord para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	Evento	Unidad	1	281.000	281.000
5	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Cable del cargador: Power Cord US Type para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	Evento	Unidad	1	31.000	31.000
6	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Touchpad: CL1B touchpad para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	Evento	Unidad	1	271.000	271.000
7	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Batería: (BYD) BATTERY Li(6.5V,3.1A)600000049 EMS-KID para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	Evento	Unidad	1	468.000	468.000
8	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Antena lado izquierdo: ANTENNA BT+WIFI ASSY 341AWAE11111004 (left) para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	Evento	Unidad	1	81.000	81.000
9	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Antena lado derecho: ANTENNA BT+WIFI ASSY 341AWAE11111004 (right) para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	Evento	Unidad	1	81.000	81.000
10	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Placa Madre: CL4 MB 1 GHz CPU/2G RAM/16G eMMC para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	Evento	Unidad	1	1.242.000	1.242.000
11	81111812-009	Mantenimiento: Limpieza (Interior-Exterior-Aspirado); Configuración y/o reinstalación de software y/o sistema operativo; y desbloqueo para Netbook Modelo: OLPC XO-4 Touch (SIN REPUESTO)	Unidad	Evento	Unidad	1	220.000	220.000
Total Guaraníes:								**4.327.000**

Sr. César Bogado
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Sr. Víctor Reinoso
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Sr. Ulises Ayala
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Sr. Ariel Caballero
Coordinación de Administración y Finanzas

Sra. Teresa Espinola
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

TEKOMBOE HA TEMBIKUAA
MOTENONDIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO B-02-09

Código SICP: 1908
Institución: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Adjudicado: WICOMM S.A.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2017

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE NETBOOK - PROYECTO UNA COMPUTADORA POR NIÑO"- PLURIANUAL - ID N° 335854.

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (iva incluido)	Precio TOTAL (iva incluido)
1	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Tarjeta WiFi: WLAN module para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	1	292.000	292.000
2	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Pantalla LCD: LCD (TFT) 7.5 para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	1	1.146.000	1.146.000
3	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Teclado: KB (SPAN) CL2 (LECL2P00,3A)71 JMO EMS KID para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	1	214.000	214.000
4	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Cargador: Brick Adapter W/O Power Cord para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	1	281.000	281.000
5	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Cable del cargador: Power Cord US Type para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	1	31.000	31.000
6	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Touchpad: CL18 touchpad para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	1	271.000	271.000
7	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Batería: (BYD) BATTERY LI(6.5V,3.1A)600000049 EMS-KID para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	1	468.000	468.000
8	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Antena lado izquierdo: ANTENNA BT+WIFI ASSY 341AWAE11111004 (left) para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	1	81.000	81.000
9	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Antena lado derecho: ANTENNA BT+WIFI ASSY 341AWAE11111004 (right) para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	1	81.000	81.000
10	81111812-009	Provisión de repuesto, instalación y puesta en funcionamiento de Placa Madre: CL4 MB 1 GHz CPU/2G RAM/16G eMMC para NETBOOK Modelo: OLPC XO-4 Touch	Unidad	1	1.242.000	1.242.000
11	81111812-009	Mantenimiento: Limpieza (Interior-Exterior-Aspirado); Configuración y/o reinstalación de software y/o sistema operativo; y desbloqueo para Netbook Modelo: OLPC XO-4 Touch (SIN REPUESTO)	Unidad	1	220.000	220.000
					Total Guaraníes:	**4.327.000**

Sr. César Bogado
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Sr. Víctor Reinoso
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Sr. Ariel Caballero
Coordinación de Administración y Finanzas

Sr. Ulises Ayala
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Sra. Teresa Espínola
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones